

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
ASOC. COMARC. MINUSV. Y MAYORES U.E.D.	ALBOX	AMPL. REFORMA	54.748,00
ASOC. AMIGOS DE ALZHE. U.E.D.	ALMERÍA	AMPL. REFORMA	120.252,00
ASOC. AMIGOS DE ALZHEIMER	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	6.650,00

INSTITUCIONALES PRIVADAS**SECTOR: PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Aplicaciones Presupuestarias: 0.1.21.31.01.04.482.01.31C.4

0.1.21.31.01.04.781.00.31C.5

0.1.21.31.18.04.482.01.31C.3

0.1.21.31.18.04.487.02.31C.9

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
AGRUP. DE SORDOS	ALMERÍA	PROGRAMAS	6.700,00
ASOC. COMARC. MINUSV. VER DE OLULA	OLULA DEL RIO	PROGRAMAS	27.500,00
FUND. SIN BARRERAS DE COMUNICACIÓN	EL EJIDO	PROGRAMAS	11.000,00
ASOC. A TODA VELA	ALMERÍA	PROGRAMAS	9.100,00
ASOC. A TODA VELA	ALMERÍA	PROGRAMAS	13.000,00
ASOC. REHABILIT. INTEG. ASARI-SAAVEDRA	EL EJIDO	PROGRAMAS	12.350,00
ASALSIDO	ALMERÍA	PROGRAMAS	16.685,27
ASALSIDO	ALMERÍA	PROGRAMAS	13.571,33
ASOC. COMARC. MINUSV. FISICOS EL SALIENTE	ALBOX	PROGRAMAS	6.500,00
ASOC. MINUSV. LA ESPERANZA	PULPI	PROGRAMAS	36.602,43
ASPRODISA	ADRA	PROGRAMAS	26.000,00
ASOC. MINUSVALID. PSIQUICOS APAFA	VÉLEZ RUBIO	PROGRAMAS	17.100,00
ASPRODESA	EL EJIDO	EQUIPAMIENTO	41.135,29
ASALSIDO	ALMERÍA	CONSTRUCCIONES	180.303,63
ASPRODESA	EL EJIDO	EQUIPAMIENTO	13.135,00
AGRUP. DE SORDOS	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	57.450,00
ASOC. COMARC. MINUSV. VER DE OLULA	OLULA DEL RIO	MANTENIMIENTO	6.950,00
ASOC. A TODA VELA	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	20.150,00
VERDIBLANCA	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	90.850,00
ASPAPROS	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	30.100,00
ASALSIDO	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	33.931,31
ASOC. COMARCAL MINUSV. FIS. EL SALIENTE	ALBOX	MANTENIMIENTO	18.100,00
FEDER ALMER. DE ASOC. DE MINUSVALIDOS	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	65.394,00
FRATER	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	9.020,00
ASOC. COMARCAL COMARCA LOS VÉLEZ	VÉLEZ RUBIO	MANTENIMIENTO	13.000,00

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
ASOC. MINUSV. PSIQUICOS APAFA	VÉLEZ RUBIO	MANTENIMIENTO	16.000,00
ASOC. MINUSV. PSIQUICOS APAFA	VÉLEZ RUBIO	CONSTRUCCIONES	644.585,22
ASPRODALBA	VERA	AMPL. REFORMA	18.885,96

RESOLUCION de 17 de diciembre 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia del Programa de Atención a la Infancia.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Atención a Primera Infancia.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.18.11.78100.31E.3

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 2003/11/112.

Entidad: Cáritas Diocesana. Diócesis de Jerez.

Denominación: Programa de Atención a la Primera Infancia.

Localidad: Rota (Cádiz).

Cantidad: 23.754,43 euros.

Cádiz, 17 de diciembre de 2003.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 22 de diciembre de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se publica el presupuesto de esta Universidad para el ejercicio económico de 2004.

El Consejo Social de la Universidad de Almería, en sesión ordinaria del Pleno celebrado el día 19 de diciembre de 2003, aprobó el Presupuesto de esta Universidad para el año 2004, a propuesta del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2003, según se establece en el art. 193.4 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobado por el Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, este Rectorado ha resuelto dar publicidad al anexo adjunto, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Almería, 22 de diciembre de 2003.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACION	PARCIALES	TOTALES
OPERACIONES CORRIENTES			
CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			
Artículo 30. Tasas			252.451,91 €
303	Tasas Académicas	252.451,91 €	
	00 Tasas Académicas por Servicios Administrativos	252.451,91 €	
Artículo 31. Precios Públicos			8.618.403,70 €
310	Derechos Matrícula Cursos y Seminarios Enseñanzas no Regladas	870.536,80 €	
	00 Cursos de Extensión Universitaria	42.300,00 €	
	01 Cursos de Enseñanzas Propias	460.000,00 €	
	02 Cursos del Servicio de E.F.D.	34.500,00 €	
	50 Retenciones Cursos Extensión	4.700,00 €	
	51 Retenciones de Enseñanzas Propias	48.287,30 €	
	99 Otros Cursos y Seminarios	280.749,50 €	
311	Entradas a Museos, Exposiciones, Espectáculos, etc.	725,20 €	
	01 Exposiciones	300,00 €	
	02 Espectáculos	425,20 €	
312	Servicios Académicos por Enseñanzas Regladas	7.430.989,94 €	
	00 1 ^{er} y 2 ^o ciclo	5.395.424,16 €	
	01 3 ^{er} ciclo en Centros Propios	244.912,00 €	
	02 1 ^{er} , 2 ^o y 3 ^{er} ciclo en Centros Concertados	8.284,73 €	
	03 Compensación Matrículas Becarios MEC	1.338.776,18 €	
	04 Compensación Matrículas por familias numerosas	388.592,87 €	
	05 Compensación Matrículas personal propio	55.000,00 €	
319	Otros Precios Públicos	316.151,76 €	
	00 Matrícula de Pruebas Selectividad	160.095,13 €	
	01 Matrículas de Pruebas de Acceso Mayores de 25 años	10.000,00 €	
	02 Matrículas C.A.P	146.056,63 €	
Artículo 32. Prestaciones de Servicios			1.347.645,43 €
324	Contratos y Convenios Artículo 83 LOU	1.311.699,57 €	
	00 Contratos	1.139.839,57 €	
	01 Convenios	43.350,00 €	
	03 Contratos Menores	43.350,00 €	
	50 Retenciones a favor de la Universidad Contratos	85.160,00 €	
325	Servicios Prestados por Unidades Docentes y Otros Servicios	35.945,86 €	
	05 Servicio de E.F.D.	4.726,96 €	
	07 Servicios bibliotecarios	1.812,73 €	
	08 Servicios Técnicos	2.749,70 €	
	99 Otros	26.656,47 €	

INGRESOS

Artículo 33. Venta de Bienes		78.900,00 €
330	Venta de Publicaciones Propias	50.000,00 €
	00 Venta de Publicaciones Propias	50.000,00 €
332	Venta de Fotocopias y otros productos de Reprografía	28.900,00 €
	02 Venta de Impresos de Matrícula	28.900,00 €
Artículo 38. Reintegro de Operaciones Corrientes		7.862,12 €
380	De ejercicios cerrados	379,65 €
	00 De ejercicios cerrados	379,65 €
381	Del Presupuesto Corriente	7.482,47 €
	00 Del Presupuesto Corriente	7.482,47 €
Artículo 39. Otros ingresos		18.957,69 €
399	Otros ingresos	18.957,69 €
	00 Pruebas selectivas P.A.S.	1.500,00 €
	01 Pruebas selectivas P.D.I.	1.500,00 €
	03 Compensación de anuncios por empr. adjudicatarias	11.621,92 €
	99 Otros	4.335,77 €
TOTAL CAPÍTULO 3º		10.324.220,85 €
CAPÍTULO 4º. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
Artículo 40. De la Administración del Estado		528.182,44 €
400	Del Ministerio de Educación y Cultura.	528.182,44 €
	00 Para Gastos corrientes	393.903,95 €
	01 Programa de Intercambio	134.278,49 €
Artículo 41. De Organismos Autónomos		24.030,36 €
410	De Organismos Autónomos	24.030,36 €
	00 De Organismos Autónomos	24.030,36 €
Artículo 44. De Sociedades Mercantiles Est., Ent. Empresariales y otros Organismos Públicos		36.000,00 €
442	De otros Organismos Públicos	36.000,00 €
	00 De Universidades	36.000,00 €
Artículo 45. De Comunidades Autónomas		39.619.869,87 €
450	Consejería de Educación y Ciencia, Financiación Ordinar.	39.619.869,87 €
	00 Cons. de Ed. y Ciencia Financiación Básica	34.334.142,00 €
	01 Cons. de Ed. y Ciencia, Contrato Programa	2.287.571,00 €
	02 Cons. de Ed. y Ciencia, Consejo Social	91.288,00 €
	03 Cons. de Ed. y Ciencia, Compensación Eq. Presup.	1.365.237,00 €
	04 Cons. de Ed. y Ciencia para PRAEM	115.265,20 €
	05 Cons. de Ed. y Ciencia, Atenciones Extraordinarias	763.308,06 €
	06 Cons. de Ed. y Ciencia, Otros	139.827,42 €
	99 Cons. de Ed. y Ciencia, Otras atenciones	523.231,19 €

INGRESOS

Artículo 46. De Corporaciones Locales		326.787,04 €
460	De Ayuntamientos	153.628,32 €
	00 De Ayuntamientos	153.628,32 €
461	De Diputaciones y cabildos insulares	173.158,72 €
	00 De Diputaciones y cabildos insulares	173.158,72 €
Artículo 47. De empresas privadas		689.587,42 €
470	De Empresas privadas	689.587,42 €
	00 De entidades financieras	674.909,54 €
	99 De Otras	14.677,88 €
Artículo 48. De Familias e Instituciones sin fines de lucro		14.913,11 €
480	De Familias e Instituciones sin fines de lucro	14.913,11 €
	00 De familias e instituciones sin fines de lucro	14.913,11 €
TOTAL CAPÍTULO 4º		41.239.370,24 €
CAPÍTULO 5º INGRESOS PATRIMONIALES		
Artículo 52. Intereses de depósitos		4.624,66 €
520	Intereses de cuentas bancarias	4.624,66 €
	00 Intereses de cuentas bancarias	4.624,66 €
Artículo 54. Rentas de Inmuebles		36.067,29 €
540	Alquiler y Producto de Inmuebles	36.067,29 €
	01 Alquiler de Instalaciones Deportivas	2.201,01 €
	02 Alquiler de Aulas	33.866,28 €
Artículo 55. Producto de concesiones y aprovechamientos especiales		183.934,38 €
550	Productos de concesiones administrativas	183.934,38 €
	00 Productos de concesiones administrativas	183.934,38 €
TOTAL CAPÍTULO 5º		224.626,33 €
OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPÍTULO 7º. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
Artículo 70. De la Admón. del Estado		2.025.037,07 €
700	Del M.E.C.	2.025.037,07 €
	00 Para Investigación científica	2.025.037,07 €
Artículo 71. De Organismos Autónomos		190.804,17 €
710	De Organismos Autónomos	190.804,17 €
	00 De Organismos Autónomos	190.804,17 €

INGRESOS

Artículo 74. De Sociedades Mercantiles Est., Ent. Empresariales y otros Organismos Públicos		6.113,58 €
742	De otros Organismos Públicos	6.113,58 €
	00 De Universidades	6.113,58 €
Artículo 75. De Comunidades Autónomas		2.798.980,41 €
750	Consejería de Educación y Ciencia, Transf. de capital	2.798.980,41 €
	00 Cons. de Ed. y Ciencia para investigación científica	1.000.000,00 €
	01 Cons. de Ed. y Ciencia, Plan Plurianual de Inversiones	1.798.980,41 €
Artículo 76. De Corporaciones Locales		6.010,12 €
761	De Diputaciones	6.010,12 €
	00 De Diputaciones	6.010,12 €
Artículo 77. De Empresas privadas		145.000,00 €
770	De Empresas Privadas	145.000,00 €
	00 De Entidades Financieras	145.000,00 €
Artículo 78. De Familias e Instituciones sin fines de lucro		186.577,55 €
780	De Familias e Instituciones sin fines de lucro	186.577,55 €
	00 De Familias e Instituciones sin fines de lucro	186.577,55 €
Artículo 79. Otras Transferencias		43.343,36 €
795	Otras transferencias de la Unión Europea	22.043,36 €
	00 Otras transferencias de la Unión Europea	22.043,36 €
799	Otras Transferencias	21.300,00 €
	00 Otras Transferencias	21.300,00 €
TOTAL CAPÍTULO 7º		5.401.866,26 €
CAPÍTULO 8º. ACTIVOS FINANCIEROS		
Artículo 83. Reintegro préstamos concedidos fuera del sector público		9.792,22 €
831	A largo plazo	9.792,22 €
	00 A largo plazo	9.792,22 €
TOTAL CAPÍTULO 8º		9.792,22 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		51.788.217,42 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS		5.411.658,48 €
TOTAL INGRESOS		57.199.875,90 €

GASTOS

CONC.	DENOMINACIÓN	PARCIALES	TOTALES
CAPÍTULO 1º. GASTOS DE PERSONAL			
Artículo 10. Altos Cargos y Cargos Académicos			585.955,49 €
101	Retribuciones Cargos académicos	585.955,49 €	
	00 Retribuciones Cargos académicos	585.955,49 €	
Artículo 11. Personal Eventual			29.724,25 €
110	Retribuciones Básicas y otras remuneraciones	29.724,25 €	
	00 Retribuciones Básicas	14.680,54 €	
	01 Retribuciones Complementarias	15.043,71 €	
Artículo 12. Funcionarios			24.110.755,49 €
120	Retribuciones Básicas y otras remuneraciones	11.070.343,81 €	
	00 Personal Docente e Investigador	7.227.102,89 €	
	01 Personal de Administración y Servicios	2.212.145,88 €	
	03 Trienios Personal Docente e Investigador	1.401.177,66 €	
	04 Trienios Personal de Administración y Servicios	229.917,38 €	
121	Retribuciones Complementarias	13.040.411,68 €	
	00 Personal Docente e Investigador	10.207.764,67 €	
	01 Personal de Administración y Servicios	2.832.647,01 €	
Artículo 13. Laborales			5.119.810,34 €
130	Laboral Fijo	4.834.097,58 €	
	00 Retribuciones Básicas	4.834.097,58 €	
131	Laboral Eventual	285.712,76 €	
	00 Laboral Eventual	285.712,76 €	
Artículo 14. Otro personal			4.588.629,33 €
143	Otro personal	4.588.629,33 €	
	00 Profesorado Contratado	4.297.221,04 €	
	01 Profesorado Laboral	291.408,29 €	
Artículo 15. Incentivo al rendimiento			162.273,27 €
151	Gratificaciones	162.273,27 €	
	00 Gratificaciones	162.273,27 €	
Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			4.525.307,83 €
160	Cuotas sociales	4.061.899,49 €	
	00 Seguridad social	4.061.899,49 €	
162	Gastos sociales de personal	463.408,34 €	
	00 Formación y perfeccionamiento del personal	55.000,00 €	
	01 Fondos de pensiones	201.250,02 €	
	04 Acción Social	207.158,32 €	
TOTAL CAPÍTULO 1º.			39.122.456,00 €

GASTOS

CAPÍTULO 2º. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
Artículo 20. Arrendamientos y Cánones		57.423,85 €
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	19.722,14 €
	00 Arrendamiento de edificios y otras construcciones	19.722,14 €
203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	18.963,42 €
	00 Arrendamiento de maquinaria	775,68 €
	01 Arrendamiento de instalaciones	17.741,25 €
	02 Arrendamiento de utillaje	446,49 €
204	Arrendamiento de material de transporte	1.463,85 €
	00 Arrendamiento de material de transporte	1.463,85 €
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	268,20 €
	00 Arrendamiento de mobiliario y enseres	268,20 €
206	Arrendamiento de equipos para procesos de información	17.006,24 €
	00 Arrendamiento de equipos para procesos de información	17.006,24 €
Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación		905.062,01 €
212	Edificios y otras construcciones	81.371,05 €
	00 Edificios y otras construcciones	81.371,05 €
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	211.854,25 €
	00 Arrendamiento de maquinaria	69.301,70 €
	01 Arrendamiento de instalaciones	87.063,25 €
	02 Arrendamiento de utillaje	55.489,30 €
214	Elementos de transporte	21.741,45 €
	00 Elementos de transporte	21.741,45 €
215	Mobiliario y enseres	42.025,23 €
	00 Mobiliario y enseres	42.025,23 €
216	Equipos para procesos de información	522.863,63 €
	00 Equipos para procesos de información	522.863,63 €
219	Otro inmovilizado material	25.206,40 €
	00 Otro inmovilizado material	25.206,40 €
Artículo 22. Material, suministros y otros		7.739.455,80 €
220	Material de oficina	1.912.202,16 €
	00 Ordinario no inventariable	1.047.035,68 €
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	715.304,93 €
	02 Material informático no inventariable	149.697,85 €
	99 Otro material	163,70 €

GASTOS

221	Suministros		1.323.434,67 €
	00 Energía eléctrica	510.476,27 €	
	01 Agua	150.040,22 €	
	02 Gas	40.534,13 €	
	03 Combustible	16.384,81 €	
	04 Vestuario	435,28 €	
	05 Productos alimenticios	29,42 €	
	06 Productos farmacéuticos y mat. fungible de laboratorio	175.075,06 €	
	08 Suministro de material deportivo, didáctico y cultural	189.077,79 €	
	11 Suministro de maquinaria, utillaje y elem. de transporte	23.251,99 €	
	12 Suministro de material electrónico, eléctrico y de comun.	36.571,18 €	
	99 Otros suministros	181.558,52 €	
222	Comunicaciones		342.918,64 €
	00 Telefónicas	245.244,16 €	
	01 Postales	97.390,22 €	
	02 Telegráficas	213,21 €	
	99 Otras	71,05 €	
223	Transportes		101.109,98 €
	00 Transportes	101.109,98 €	
224	Primas de seguros		67.189,51 €
	00 Primas de seguros	67.189,51 €	
225	Tributos		11.744,58 €
	00 Estatales	5.241,33 €	
	01 Autonómicos	6,56 €	
	02 Locales	6.496,69 €	
226	Gastos diversos		1.594.470,98 €
	01 Atenciones protocolarias y representativas	85.038,96 €	
	02 Publicidad y propaganda	90.796,99 €	
	03 Jurídicos, contenciosos	11.782,91 €	
	06 Reuniones, conferencias y cursos	979.855,31 €	
	07 Oposiciones y pruebas selectivas	47.231,02 €	
	10 Bolsas de Viaje	99.500,72 €	
	99 Otros	280.265,07 €	
227	Trabajos realizados por otras empresas		2.386.385,28 €
	00 Limpieza y aseo	1.381.497,26 €	
	01 Seguridad	627.075,46 €	
	03 Postales	6.171,65 €	
	05 Procesos electorales	300,04 €	
	06 Estudios y trabajos técnicos	254.759,44 €	
	07 Jardinería	8.807,76 €	
	99 Otros	107.773,67 €	
Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio			367.055,18 €
230	Dietas		195.191,92 €
	00 Dietas	195.191,92 €	
231	Locomoción		163.990,00 €
	00 Locomoción	163.990,00 €	

GASTOS

233	Otras indemnizaciones		7.873,26 €
	00 Otras indemnizaciones		7.873,26 €
Artículo 24. Gastos de publicaciones			102.853,85 €
240	Gastos de edición y distribución		102.853,85 €
	00 Gastos de edición y distribución		102.853,85 €
TOTAL CAPÍTULO 2º.			9.171.850,69 €
CAPÍTULO 3º. GASTOS FINANCIEROS			
Artículo 31. De préstamos en moneda nacional			698.102,62 €
310	Intereses		698.102,62 €
	00 Intereses a corto plazo		180.000,00 €
	01 Intereses a largo plazo		518.102,62 €
TOTAL CAPÍTULO 3º			698.102,62 €
CAPÍTULO 4º. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
Artículo 48. A Familias e instituciones sin fines de lucro			804.663,36 €
480	Becas y ayudas a estudiantes		537.871,59 €
	00 Becas y ayudas a estudiantes 1º y 2º ciclo		167.795,40 €
	02 Becas para intercambio de estudiantes		204.253,82 €
	04 Becas de prácticas en empresas Consejería		115.265,20 €
	05 Becas de prácticas en empresas Universidad de Almería		50.557,17 €
481	Becas y ayudas al personal de la universidad		44.428,77 €
	00 Becas y ayudas al personal docente e investigador		44.428,77 €
482	Convenios con otras instituciones		90.150,00 €
	00 Convenios con entes públicos		90.150,00 €
483	Becas propias de la universidad		126.213,00 €
	99 Otras Becas propias de Servicios Internos		126.213,00 €
489	Otras transferencias		6.000,00 €
	00 Otras transferencias		6.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 4º			804.663,36 €
CAPÍTULO 6º. INVERSIONES REALES			
Artículo 62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios			1.798.980,41 €
620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios		1.798.980,41 €
	00 Edificios y otras construcciones		1.798.980,41 €
Artículo 63. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios			150.253,00 €
630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento op. de los servicios		150.253,00 €
	99 Otras		150.253,00 €

GASTOS

Artículo 64. Gastos e inversiones de carácter inmaterial		5.359.502,70 €
640	Proyectos de investigación	663.946,81 €
	00 Personal	136.362,80 €
	01 Material inventariable	155.713,92 €
	02 Material fungible	152.259,52 €
	03 Dietas y locomoción	96.862,42 €
	99 Otros	122.748,15 €
641	Grupos de investigación	283.308,12 €
	00 Personal	23.782,03 €
	01 Material inventariable	48.205,49 €
	02 Material fungible	39.902,78 €
	03 Dietas y locomoción	85.255,51 €
	99 Otros	86.162,31 €
642	Contratos, cursos, convenios (Artículo 83 L.O.U.)	1.226.539,57 €
	00 Personal	446.792,44 €
	01 Material inventariable	187.102,73 €
	02 Material fungible	114.450,70 €
	03 Dietas y locomoción	234.001,88 €
	99 Otros	244.191,82 €
644	Ayudas a la investigación	540.912,48 €
	00 Programa propio	540.912,48 €
649	Otros gastos en inversión de carácter inmaterial	2.644.795,72 €
	00 Personal	210.113,83 €
	01 Material inventariable	342.197,21 €
	99 Otros	2.092.484,68 €
TOTAL CAPÍTULO 6º		7.308.736,11 €
CAPÍTULO 7º. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
Artículo 74. A Soc. Merc., Ent. Empr. y otros Org. Públ.		15.142,93 €
742	A Soc. Merc., Ent. Empr. y otros Org. Públ.	15.142,93 €
	00 A Universidades	15.142,93 €
TOTAL CAPÍTULO 7º		15.142,93 €
CAPÍTULO 8º. ACTIVOS FINANCIEROS		
Artículo 83. Concesión de préstamos fuera del Sector Público		78.924,19 €
831	A largo plazo	78.924,19 €
	00 A largo plazo	78.924,19 €
TOTAL CAPÍTULO 8º		78.924,19 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		49.797.072,67 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS		7.402.803,23 €
TOTAL GASTOS		57.199.875,90 €

RESOLUCION de 26 de diciembre de 2003, de la Universidad de Cádiz, de publicación del Presupuesto para el año 2004.

El Consejo Social de la Universidad de Cádiz acordó, con fecha 22 de diciembre, la aprobación del Presupuesto para el año 2004, según anteproyecto aprobado por el Consejo de Gobierno en fecha 19 de diciembre.

En virtud del artículo 222 del Título VIII, Capítulo III de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, Decreto 281/2003 de 7 de octubre, este Rectorado ha resuelto publicar el resumen de ingresos y gastos que configuran el Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2004, y que figura como Anexo a esta Resolución.

Cádiz, 26 de diciembre de 2003.- El Rector, Diego Sales Márquez.

UNIVERSIDAD DE CADIZ

PRESUPUESTO DE 2.004

ESTADO DE INGRESOS				
CAP.	ART.	DESCRIPCION	ARTICULO	CAPITULO
3		TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		15.597.129,00
	31	PRECIOS PUBLICOS	13.589.629,00	
	32	OTROS INGR. PROCEDENTES PREST. SERVICIOS	1.932.500,00	
	33	VENTA DE BIENES	75.000,00	
	38	REINTEGROS		
	39	OTROS INGRESOS		
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		67.104.305,86
	40	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		
	41	DE ORGANISMOS AUTONOMOS		
	42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.041.549,86	
	44	DE OTROS ENTES PUBLICOS		
	45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	65.645.333,00	
	46	DE CORPORACIONES LOCALES		
	47	DE EMPRESAS PRIVADAS	417.423,00	
	48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
5		INGRESOS PATRIMONIALES		155.560,00
	52	INTERESES DE DEPOSITOS	45.028,27	
	55	PRODUCTO DE CONCESIONES	110.531,73	
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		23.370.272,68
	70	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	6.294.430,58	
	71	DE ORGANISMOS AUTONOMOS		
	75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	15.185.252,10	
	76	DE CORPORACIONES LOCALES	180.304,00	
	77	DE EMPRESAS PRIVADAS	507.234,00	
	79	DEL EXTERIOR	1.203.052,00	
8		ACTIVOS FINANCIEROS		28.691.770,85
	83	REINT. PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA S.PUBL.	200.000,00	
	87	REMANENTES DE TESORERIA	28.491.770,85	
9		PASIVOS FINANCIEROS		930.480,00
	91	PRESTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR	930.480,00	
TOTAL				135.849.518,39